

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D^a. María Soledad Avendaño Herrador

Proyecto de cargo: CP19/00195.

Referencia interna: 051/2021

Título del puesto que se oferta: Investigador/a predoctoral

Grupo profesional al que se incorpora: Investigador/a predoctoral.

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para el grupo de investigación GC-10, *Regulación Hormonal del Balance Energético, La Pubertad y la Reproducción*, cuya función principal será: vinculado al proyecto “*Papel fisiopatológico, pronóstico y diagnóstico de los miRNAs circulantes en el hipogonadismo asociado a la obesidad*”, sin menoscabo de la posible inclusión de otros.

Fecha prevista de inicio: septiembre/2021

Duración del contrato: 6 meses

Coste total: 14.750,00 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.853,95 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Parcial 92,5 % jornada (37 horas/semana)
Duración del contrato	6 meses. (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
Grado o Licenciatura en Ciencias de la Vida (Biología/Bioquímica/Medicina/Veterinaria).
- **Formación:**
Máster en Neurofisiología y Neurociencia o de temáticas afines.
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Grado o Licenciatura en Ciencias de la Vida (Biología/Bioquímica/Medicina/Veterinaria).
 - 2) Curso de experimentación animal “Categoría B”.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en la determinación de miRNAs en tejidos y en plasma (0,5 puntos por año, hasta un **máximo de 2 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - 2) Experiencia en modelos animales de hipogonadismo asociado a obesidad (0,5 puntos por año, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 2 puntos**).
 - 3) Máster en Neurofisiología y Neurociencia o de temáticas afines (**1 punto**).
 - 4) Publicaciones relacionadas el balance energético y la reproducción (0,5 puntos por publicación en primer decil hasta un máximo de **1 punto**).
 - 5) Conocimiento de inglés mínimo B2 o superior (**1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Determinación de miRNAs mediante PCR cuantitativa.
- o Tratamiento y manejo de animales de experimentación con técnicas que incluyen la estereotaxia, la pletismografía de cola.
- o Determinación de la composición corporal en animales de experimentación (ratón y rata).
- o Otras tareas propias del grupo.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	16	julio	2021	00.00 h
Fecha Fin	25	julio	2021	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 16 de julio de 2021

VºBº del/la Investigador/a Responsable